



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Julio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta

las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar -hasta ulterior resolución- la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Subsecretaría de Administración, doctora Lilián García, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 5.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO E. ASZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION